



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA
coyoacán
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE DESARROLLO URBANO

Para Notificar
ACUSE

Ciudad de México, Coyoacán a 20 de abril de 2026.

No. Oficio: ALC/DGOPDU/DEDU/ 698 /2026.

Asunto: Se informa status de trámite.

**C. ISRAL SHAIR LÓPEZ y/o
C. ALAN OMAR LÓPEZ LÓPEZ,
P R E S E N T E.**

En atención a su nuevo escrito de fecha 27 de marzo de 2026, mediante el cual solicitan información respecto del estatus del trámite de Manifestación de Construcción Tipo "A", identificado con número de ID 25022026014, y en alcance al diverso contestado mediante oficio número ALC/DGOPDU/DEDU/449/2026, de fecha 11 de marzo de la presente anualidad, emitido por esta Dirección Ejecutiva de Desarrollo Urbano a mi cargo, me permito informar lo siguiente:

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se procede a contestar su escrito en los términos siguientes:

Esta Dirección Ejecutiva de Desarrollo Urbano, conforme al registro de Estructura Orgánica de la Alcaldía Coyoacán número AL-COY-09/011024, vigente a partir del mes de octubre de dos mil veinticuatro; en el ámbito de mi competencia, manifiesto:

Primero. Se hace de su conocimiento que, conforme a la información disponible, esta Dirección Ejecutiva de Desarrollo Urbano, emitió respuesta a su solicitud de fecha 05 de marzo de 2026, relacionado con el trámite de Manifestación de Construcción Tipo "A" con número de ID 25022026014, el día 11 de marzo de 2026; no obstante, la Coordinación de Trámites y Servicios (Ventanilla Única) de esta Alcaldía acusa de recibido dicho oficio el día 27 de marzo de 2026, fecha a partir de la cual se dará seguimiento administrativo correspondiente al trámite

Segundo. El trámite se encuentra actualmente en proceso administrativo interno para su integración y, en su caso, turno al área técnica competente.

Tercero. Hasta el momento, dicho trámite no ha sido formalmente remitido a esta Dirección Ejecutiva para pronunciamiento de fondo, por lo que esta autoridad se encuentra materialmente impedida para emitir resolución respecto del mismo.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA
COYOACÁN
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE DESARROLLO URBANO

Cuarto. Una vez que el trámite sea turnado a esta Dirección Ejecutiva, la unidad administrativa competente procederá a su análisis y dará seguimiento conforme a la normatividad aplicable, informándoles oportunamente el estado que guarda.

Quinto. Para efectos de notificación y seguimiento de cualquier resolución o comunicación, se les solicita confirmar y precisar de manera clara el domicilio y/o medio electrónico de contacto registrado en su escrito inicial presentado ante la Ventanilla Única, a fin de dar continuidad al trámite y garantizar que las notificaciones se realicen correctamente, evitando discrepancias con la información ya proporcionada en el expediente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTOR EJECUTIVO DE DESARROLLO URBANO,


LIC. ERICK GIOVANNI ESPINOZA VARELA.

C.c.p.- Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía de Coyoacán.
Lic. Alejandro Martínez Álvarez. - Subdirector de Manifestaciones, Licencias y Uso de Suelo.
Arq. Juan Carlos Palomares Cruz. - J. U. D. de Registro de Manifestaciones de Construcción.
Lic. Sergio Israel Eguren Cornejo. - Coordinador de Trámites y Servicios de Coyoacán.

DEDU/C-0357/2026
EGEV/AM/JCPC/narv.